

Extraordinaria Ciudad de Cartagena En sus dias del mes  
de junio de mil y seiscientos y treinta y dos años En la  
Cassa de morada de la Justicia se juntaron a sabido  
Extraordinario los señores Don Alonso Mergelina al  
calde mayor de la Plaza Vicente Imperial al qual me  
Perpetuo Don Lope Ginez Francisco Alvarez de Roxas Don  
Andres Gonque Caceres Francisco Goya Don Sancho Gonca  
les de Sepulveda Andres Gonzalez de Ribera y Episcopo  
y juntos acordaron lo siguiente.

En este Ayuntamiento Don Diego Bernardo Espin Cobacho  
dehino a su ciudad represento con sus reales títulos de su  
magistad tomada de Suredalmano y se fundado de  
Donse Valhian Antonio de Contreras y mitante su se  
critorio su fecha en yguatada a veinte y uno de mayo  
de mil y seiscientos y treinta y dos años por el qual  
su magistad le hace merced de uno de sus de regir  
a su plaza por renunciacion que en el Sr. Vicente Im  
perial la qual es de los títulos que se de vida del  
Sr. Vicente Imperial es de tener sus

aqui el real título que se le ha  
de dar en el libro de los autos de

En el qual de los reales títulos se requiere a su plaza de  
de su plaza como su magistad por el comando = por  
la plaza de su plaza de su plaza de su plaza de su plaza  
con el respecto de su plaza de su plaza de su plaza de su plaza  
y cumplir lo que por ella su magistad manda en su  
cumplimiento a su plaza de su plaza de su plaza de su plaza  
Bernardo Espin Cobacho el suamiento de su plaza de su plaza de  
que cumplira las leyes y primicias reales de su plaza de su plaza  
la limpieza y pura conservacion de su plaza de su plaza de su plaza  
y su plaza de su plaza de su plaza de su plaza de su plaza de su plaza  
su plaza de su plaza de su plaza de su plaza de su plaza de su plaza  
de su plaza de su plaza de su plaza de su plaza de su plaza de su plaza

L

